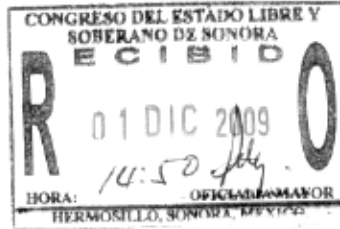


HONORABLE ASAMBLEA:



000219

Los suscritos, Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de nuestro derecho de iniciativa consagrado por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, comparecemos ante esta Asamblea, con la finalidad de someter a su consideración Iniciativa con punto de Acuerdo. En este sentido, y como lo establece el artículo 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, sometemos la presente iniciativa al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pobreza es una condición socioeconómica y política en la cual las personas viven con muy bajos niveles de bienestar. Un ambiente de pobreza conlleva notables diferencias históricas entre distintas sociedades y países; dentro de éstos entre distintas regiones y/o comunidades.

En la historia reciente de México, la pobreza ha sido un problema permanente, aunque sus dimensiones y características han variado en relación con el modelo de desarrollo y las condiciones macroeconómicas vigentes en diferentes momentos.

En septiembre de 2000, los dirigentes del mundo se reunieron en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, para aprobar la Declaración del Milenio, comprometiendo a sus países con una nueva alianza mundial para reducir los niveles de pobreza y extrema pobreza, estableciendo una serie de objetivos sujetos a plazo,

conocidos como los objetivos de desarrollo del milenio y cuyo vencimiento del plazo está fijado para el año 2015.

Sin embargo, a pesar de la aplicación del Proyecto del Milenio y el plan de acción concreto para erradicar la pobreza, el hambre y las enfermedades que afectan a millones de personas en el mundo han ido en aumento y, en particular, los resultados han tenido efectos negativos en algunas regiones del mundo, mostrando con ello una lacerante realidad: **estamos perdiendo la batalla contra la pobreza.**

Según datos oficiales, entre 2006 y 2008 aumentó la pobreza extrema en México. El Consejo Nacional de Evaluación de Política Social (CONEVAL) reveló que en dos años, la cantidad de personas que no pudieron comprar alimentos básicos pasó de 14.4 millones a 19.5 millones; de acuerdo a CONEVAL, la mitad de los mexicanos son pobres; en oposición a estos datos, destacados académicos sostienen que la cifra de pobreza en México asciende a más de 72 millones de personas y no son 53.7 millones de personas como informara recientemente el gobierno federal.

A quienes padecen pobreza alimentaria se suman otros 31 millones, cuyos ingresos no alcanzan para satisfacer otras necesidades básicas, como transporte, vivienda o servicios médicos. Es la población en pobreza patrimonial que según el CONEVAL alcanza al 47.4 % de los mexicanos, es decir, 50.6 millones de personas.

Del mismo modo, los números de la pobreza tienen otra cara, pues tiene implicaciones en nutrición y rendimiento educativo, sobre todo en niños y jóvenes que no pueden adquirir la cantidad de nutrientes y calorías que necesitan en sus primeros años. Además, el informe del CONEVAL revela que el 92% de los jefes de hogares pobres no tienen seguridad social, lo que limita el acceso a servicios de salud. La tercera parte de estos hogares -la mayoría en comunidades indígenas- están fuera de todos los programas de ayuda del gobierno.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) reveló que la recesión económica mundial tuvo uno de sus mayores impactos en México, cuya caída propició que fuera la única nación en la que se incrementó el número de personas en pobreza en dos años, *"El único país en el que se registró un empeoramiento en la situación de la pobreza fue México, cuyo incremento de 3.1 puntos porcentuales entre 2006 y 2008"*.

México se encuentra además entre los países con mayor tasa de pobreza respecto a su población, cercana al 50%, nivel similar o comparativo al de El Salvador, Perú y República Dominicana, y lejos de los niveles de Argentina, Chile, Uruguay y Costa Rica que tienen tasas inferiores a 22%.

Tan sólo en México en los últimos 24 meses los precios de los productos de consumo básico aumentaron 12.4% según el Banco de México, mientras que el promedio de los precios al consumidor aumentó 10.5% en el mismo periodo, en tanto se sumaron más de un millón de desocupados.

Por otro lado la actual crisis financiera que afecta al mundo tiene consecuencias muy serias sobre la economía de las familias, el nivel de pobreza previsiblemente empeorará debido a la reducción del Producto Interno Bruto y al deterioro de la situación del empleo y los salarios. De acuerdo a datos proporcionados por el propio Secretario de Desarrollo Social, seis millones de mexicanos más enfrentan ese problema y el 47% de la población se encuentra en pobreza patrimonial, lo que significa que tienen un nivel de ingreso de mil 900 pesos en las zonas urbanas y de mil 200 pesos en las rurales.

Es importante señalar que los mecanismos implementados de combate a la pobreza responden a las recomendaciones de algunos organismos internacionales, como el

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, y el Fondo Monetario Internacional, entre otros. Dichos organismos plantean que la reducción de la pobreza se logra en torno a un crecimiento económico propiciado por la apertura económica del mercado que redundaría en un mayor bienestar de la población a través de una reducción de la pobreza y la mejora en la distribución de ingreso, casi de manera automática. La realidad es otra.

México ha sido durante las últimas décadas un laboratorio de experimentación de los programas de ajuste estructural impuesto por los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, tanto en materia económica como social. Sin embargo, la historia ha demostrado que el resultado ha sido desastroso. Esto ha traído como consecuencia que los niveles de pobreza en México se encuentren en niveles superiores a los de los años ochenta.

Dentro del campo del combate a la pobreza existe un debate en torno a la implementación de las políticas que se deben de poner en práctica para lograr un avance importante, las cuales a su vez, están relacionadas con el modelo del Estado de bienestar implementado en la actualidad bajo un esquema neoliberal, los programas de combate a la pobreza desde la perspectiva de la focalización han cobrado fuerza, en el cual, solo reciben apoyo del Estado aquellos que comprueben no contar con los medios para resolver sus necesidades elementales, con el propósito de maximizar los recursos utilizados.

Bajo este enfoque los apoyos se dirigen a los más pobres, y buscan corresponsabilizarlos en el combate a la pobreza. Asimismo, dichos programas surgen como un mecanismo para compensar los costos del ajuste que la implementación del modelo económico propicio.

Sin embargo, a casi tres décadas del estallido de la crisis económica de los ochenta del siglo pasado y la puesta en marcha del actual modelo económico, ni en México ni en América Latina se ha logrado recuperar y muchos menos sostener el ritmo de crecimiento que se asocia con disminuciones significativas de la pobreza.

Si bien la Constitución Política Mexicana garantiza los derechos sociales elementales a los que la población tiene acceso y que el Estado está obligado a proporcionar, y aún con la existencia de un mecanismo jurídico establece los principios de la política social, los derechos sociales, las características de los programas y las prioridades de su operación, los resultados obtenidos en la lucha contra la pobreza han sido adversos.

De acuerdo a estadísticas de CONEVAL, las estimaciones de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio correspondientes a 1992 y hasta 2008 muestran que hubo aumentos de pobreza: por ingreso en el Distrito Federal, de patrimonio en Guanajuato, alimentaria y de capacidades para los estados de Jalisco y México. En cambio disminuyó la pobreza en Querétaro, Sonora y Yucatán, así como de pobreza alimentaria y de capacidades en Guanajuato, y de patrimonio en Jalisco y México. Sin embargo, ninguno de estos cambios son estadísticamente significativos, excepto por la reducción de la pobreza de patrimonio en Sonora.

La pobreza patrimonial define a las personas que sobreviven con un ingreso menor a 4 dólares diarios, es decir, quienes ganan menos de alrededor de mil 600 pesos al mes. Para el 2008, 32 de cada 100 sonorenses estaban en esta situación, lo que incuestionablemente es insuficiente para cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud, educación, vestido y transporte.

Aunque Sonora es el estado fronterizo que mejor ha resistido la crisis económica, como lo señalan diversas dependencias estatales, es importante preguntarnos ¿Cuál es el nivel de pobreza en el estado?

De acuerdo a diversos investigadores, el mapa de pobreza en Sonora no se ha modificado de manera significativa en los últimos años. Los municipios que presentan altos índices de marginación son Trincheras, San Ignacio Río Muerto, Bacerac, Tubutama, Etchojoa, San Miguel de Horcasitas, Álamos, Quiriego, Rosario, Yécora, Benito Juárez y Huatabampo.

Sin embargo, cabe señalar que esta situación no es privativa de estas regiones; datos obtenidos en los foros "Tu voz cuenta" registran escenarios emergentes de crisis, como es el caso de Cananea y la Costa de Hermosillo; aunque por razones diversas estas regiones presentan escenarios críticos que van mas allá de los indicadores de pobreza, pobreza extrema y marginación, integrando incluso componentes de crisis social e ingobernabilidad.

El caso concreto de la costa de Hermosillo, presenta variaciones en los indicadores que no han sido analizadas de manera independiente del conjunto de los indicadores del municipio de Hermosillo, esto diluye las dimensiones de la problemática de esta subregión.

Los resultados del foro "Tu voz Cuenta" realizado en el mes de noviembre en el poblado Miguel Alemán con la asistencia de los actores sociales y económicos, muestran el enorme rezago que en materia de desarrollo social y económico aflige a los habitantes de las diversas localidades de este territorio, el cual evidentemente imprime características particulares y diferentes a la parte urbana del municipio.

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve incluir dentro de la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2010, la asignación de recursos suficientes para inversión en desarrollo económico y social. En el ámbito económico, implemente modelos innovadores de desarrollo económico local orientados hacia la creación de empresas y generación de empleo y, en desarrollo social elevar el capital humano y fortalecer las capacidades sobre la base del mejoramiento de los servicios y programas que ofrecen educación salud, vivienda y servicios públicos.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve incluir dentro de la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2010, la asignación de recursos para el reforzamiento de los sistemas de asistencia para el combate a la pobreza, pobreza extrema y marginación en nuestra Entidad. Lo anterior, como respuesta emergente a los escenarios de crisis económica y social, priorizando el derecho a la alimentación y la salud.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora, a 01 de diciembre de 2009



DIP. VICENTE JAVIER SOLÍS GRANADOS



DIP. JORGE ANTONIO VALDEZ VILLANUEVA

DIP. JOSÉ LUIS GERMAN ESPINOZA